

## MODIFICACIÓN A REGLAMENTO INTERNO FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

Santiago, 12 de mayo de 2025

Estimado(a) partícipe

Junto con saludarle informamos a usted que el día 9 de mayo de 2025, se depositó el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II**, el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 28 de abril de 2025:

Se modificó el **número UNO. Series del Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**, para los efectos de aumentar la Tasa Interna de Retorno de los Aportantes de la Serie A, Serie B y Serie S a un 16,8%.

La modificación incorporada en el Reglamento Interno entró en vigencia el día **10 de mayo de 2025**, la cual también podrá consultar en nuestro sitio web www.inversionessecurity. cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile. cl.

Si necesita más información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutivo(a) de Inversiones o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (22 581 560 - sacinversiones@security. cl)** 

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira Tocornal

Gerente General Administradora General de Fondos Security S.A.